

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA FOCUSPRINTSOLUTIONS C.A, LLEVADA A CABO EL 29 DE MARZO DEL 2017.

Siendo las 15:32, del 29 de Marzo del 2017, se reúnen todos los accionistas de la compañía **FOCUSPRINTSOLUTIONS C.A.**, ubicados en la calle Ulloa N34-420 y Abelardo Moncayo, de esta ciudad de Quito, de acuerdo al siguiente detalle:

Cedula/RUC/Pasaporte	Apellidos y Nombres Completos	Nacionalidad	Acciones o Aportaciones VALOR TOTAL
1712477882	ALMEIDA PADILLA MONICA PAULINA	ECUADOR	200,00
1705973111	GARRIDO BERMUDEZ VIDAL IGNACIO	ECUADOR	200,00
1803272549	PEREZ CAMPAÑA GABRIELA MATILDE	ECUADOR	200,00
1712041753	RODRIGUEZ RIVADENEIRA JULIETA ANDREA	ECUADOR	200,00
TOTALES			400,00

Por hallarse reunida la totalidad del capital pagado, los socios deciden unánimemente instalarse de conformidad con lo que dispone el Artículo 238 de la Ley de Compañías, en Junta General Extraordinaria Universal de accionistas para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer el informe del Gerente de la compañía, el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujo del efectivo del año 2016.
2. Decisión sobre los resultados

Actúa como secretario de la Junta la Gerente: Gabriela Pérez Campaña y como Presidente de la Junta el Señor Ignacio Garrido Bermúdez.

Los Socios aceptan el orden del día y la celebración de la junta general y el Presidente la declara instalada a las 16:00 pm.

1.-Informe de Gerente y Estados Financieros por el año 2016.

El Presidente de la compañía, solicita que por secretaria se proceda a dar lectura a los informes que constan en el primer punto del orden del día.

Siguiendo las instrucciones del Presidente de la Junta, Gabriela Pérez Campaña, Gerente, y por lo tanto secretario de la Junta General, da lectura al informe de gerencia.

A continuación el señor Gerente explica a los socios respecto a las cifras de los estados financieros y otros documentos de carácter económico financiero de la compañía. La Sra. Gabriela Pérez Campaña indica, así mismo, que los informes y más documentos que están siendo conocidos en esta Junta General han estado a disposición de los señores socios.

El Gerente General pone de manifiesto que, tal como se desprende de los documentos conocidos por la Junta General existieron utilidades por un valor de USD17871.75, de este valor se deducirá la participación trabajadores USD2680.76, a este resultado se le sumara los gastos no deducibles USD137.91 generando una base imponible de USD15328.90 y se calcula el impuesto a la renta del

22% que para este ejercicio económico ascienden a un impuesto causado de USD3372.36. Luego de deducido de la utilidad neta: la participación trabajadores y el impuesto a la renta tenemos una utilidad de USD11818.63, de este valor se calcula reserva legal por USD13138, quedando una utilidad neta a repartir a los accionistas de USD11687.25.

La Junta General de Accionistas, con la abstención de los administradores, resuelve por unanimidad, aprobar el informe de Gerencia y los estados financieros.

2. Decisión sobre los resultados

Se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. De conformidad con lo conocido y aprobado en el anterior punto, se colige que la compañía ha generado una utilidad neta de USD11687.25 a repartir a los accionistas.

Los Accionistas resuelven que las utilidades generadas en el 2016 aún no se distribuyan, con la finalidad de mantener un patrimonio positivo para futuros proyectos de crecimiento.

Se deja constancia que se trataron todos los puntos del orden del día aprobado. Se incorporan al expediente de la presente acta los siguientes documentos:

1.-Informe de la Gerencia

2.-Estados financieros y anexos

4.-Lista de asistentes

Se dispone un receso de veinte minutos para elaboración de la presente acta. Reinstalada la sesión, el secretario da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad y suscrita por los asistentes.

El Presidente levanta la sesión a las 16:45 horas.



Mónica Almeida Padilla

ACCIONISTA



Ignacio Garrido Bermúdez

ACCIONISTA



Gabriela Pérez Campaña

ACCIONISTA



Julieta Rodríguez Rivadeneira

ACCIONISTA